

**Resolución de Rectoría No. 290.
Del once (11) de marzo de 2022.**

Por la cual se socializa a toda la comunidad universitaria los resultados de las votaciones de Representante Estudiantil y Representante Docente periodo 2022 - 2023.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA
En uso de sus atribuciones estatutarias y

Considerando:

1. Que el literal b del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la Institución faculta al Rector para Dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.
2. Que el pasado diez (10) de marzo de 2022 se llevaron acabo las elecciones de Representante Estudiantil y Representante Docente ante el Consejo Directivo.
3. Que a la elección de Representante Estudiantil se postularon los estudiantes Matías Gustavo Raquejo Castañeda, correctamente inscrito al programa profesional de Negocios Internacionales y Julián Santiago Pardo Duran correctamente inscrito al programa profesional de Publicidad y Mercadeo.
4. Que a la elección de Representante Docente se postularon los docentes Samary Andrea Rodríguez Rodríguez, Yovanny García Silva y Luis Felipe Páez.
5. Que concluida la jornada electoral participaron un total de doscientos cuarenta y seis (246) estudiantes y nueve (9) docentes.
6. Que el proceso de elección estuvo a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario.
7. Que realizado el conteo correspondiente, la oficina de Bienestar Universitario certifico que en el caso de las elecciones a Representante Estudiantil se obtuvieron los siguientes resultados: Matías Gustavo Raquejo Castañeda cincuenta y nueve (59) votos, Julián Santiago Pardo Duran ciento once (111) votos, votos en blanco setenta y tres (73) y votos nulos tres (3).
8. Que realizado el conteo correspondiente, la oficina de Bienestar Universitario certifico que en el caso de las elecciones a Representante Docente se obtuvieron los siguientes resultados: Samary Andrea Rodríguez Rodríguez dos (2) votos, Yovanny García Silva seis (6) votos y Luis Felipe Páez un (1) voto.

Resuelve:

Artículo 1º. Designar como Representante Estudiantil para el periodo 2022 – 2023 al estudiante Julián Santiago Pardo Duran, persona identificada con el numero de cedula 1016109485, alumno correctamente matriculado al programa profesional en Publicidad y Mercadeo bajo el código No. 301044219.

Artículo 2º. Designar como Representante Docente para el periodo 2022 – 2023 al Docente Tiempo Completo Yovanny García Silva, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.509.140 de Bucaramanga.

Artículo 3º. Notifíquese a la Secretaria General de la Institución con el fin de que proceda a incluir en la lista de participantes de la próxima reunión de Consejo Directivo al estudiante Julián Santiago Pardo Duran Representante Estudiantil y al Docente Tiempo Completo Yovanny García Silva Representante Docente.

Artículo 4º. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 5º. Notificación y Socialización. La presente Resolución de Rectoría será notificada y dada a conocer a los estudiantes, docentes y administrativos interesados.

La ignorancia de la presente Resolución no será excusa en caso de incumplimiento.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



Nelly Teresa Bautista Moller.
Rectora.